



CONTRALORIA MUNICIPAL DE PEREIRA

ISO 9001: 2008  
NTC GP 1000: 2008  
BUREAU VERITAS  
Certificación



CMP-1.3.3-EXT-269-18

A/GB

Pereira, 28 MAY 2018

ALCALDIA DE PEREIRA

Radicación No: 24082-2018

Fecha: 28/05/2018-17:21:46

Recibido por: SANDRA MILENA BETANCOURT ARLISTIZABA

Destino: 1620 Dirección de Defensas Jurídicas

Anexos: 1 CD

00888

Doctor  
**JUAN PABLO GALLO MAYA**  
Alcalde Municipio de Pereira  
Edificio Palacio Municipal piso 3°  
Ciudad

Asunto: Socialización informe definitivo Auditoría especial contratación vigencia 2017

La Contraloría Municipal de Pereira en el ejercicio de control fiscal consagrado en la Constitución y la Ley 42 de 1993, desarrolló el presente año "Auditoría especial a la Contratación del Municipio de Pereira en el Sector Central, en la vigencia 2017".

El informe preliminar se socializó mediante oficio N°00779 de 7 de mayo de 2018, con radicado Alcaldía N°20537, sin embargo mediante oficio N°0936 de mayo 9 se solicitó prórroga hasta el 21 de mayo para ejercer el derecho de contradicción, la cual fue concedida con oficio N°00812 radicado Alcaldía N° 21395 de mayo 11. Finalmente la Alcaldía de Pereira por intermedio de la oficina Asesora de Control Interno, allegó el derecho de contradicción consolidado de todas las dependencias mediante oficio N°22481 con radicado N°00999 de 21 de mayo. Se analizaron en Mesa de trabajo las respuestas dadas por el sujeto de control con el fin de consolidar o desestimar los hallazgos de la auditoría.

Por lo anterior se les socializa el respectivo informe definitivo que se anexa en medio magnético en cincuenta (50) folios, formato de plan de mejoramiento en siete (07) folios y encuesta de satisfacción de auditoría externa en un (01) folio.

En concordancia con las normas y procedimientos de auditoría contenidos en la Guía de Auditoría Territorial GAT se le concede un término perentorio de cinco (5) días hábiles contados a partir de la fecha de recibo del presente oficio, para remitir la encuesta de satisfacción y el formato de plan de mejoramiento debidamente diligenciado y firmado tanto en medio físico como magnético.

Atentamente,

  
**ALBERTO DE JESUS ARIAS DAVILA**  
Contralor Municipal

Anexo: (1) Cd con lo enunciado  
Elaboró: JRodas/ JMolano

Copia: Dr Luis Guillermo Garcia-Asesor Control Interno Alcaldía

R



<b>Clasificación</b>	Correspondencia General		
<b>Fecha de radicación:</b>	28 de mayo de 2018	<b>Número de radicado:</b>	24082
<b>Tipo de documento:</b>	COMUNICACIONES OFICIALES	<b>Fecha de oficio entrante:</b>	
<b>Número de oficio entrante:</b>			
<b>Persona natural o jurídica:</b>	ALBERTO DE JESUS ARIAS DAVILA		
<b>Descripción o asunto:</b>	SOCIALIZACION	<b>Tiempo de respuesta (días):</b>	
<b>Anexos físicos:</b>		<b>Descripción de anexos físicos:</b>	1 CD
<b>Anexos digitales:</b>			
<b>Destino:</b>	TOMAS ALFREDO LONDOÑO LOPEZ - Director(A) Operativo(A) De Defensa Jurídica	<b>Copia a:</b>	-

